

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Tribunales de Contrabando

## BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de El Ghazi Berrani, súbdito argelino, con último domicilio conocido en Palma, pensión Rigo, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 20 de agosto de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 137/69, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma, 19 de julio de 1969.—El Secretario.—4.121-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Confederaciones Hidrográficas

## TAJO

*Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras realizadas por el canal principal de la margen izquierda, término municipal de Montehermoso (Cáceres)*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Extremadura», de Cáceres, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Montehermoso (Cáceres) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 27 de junio de 1969.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—3.757-E.

## Relación de afectados

Finca número 1. Propietario, don Sotero Garrido Pulido, Paraje, El Rincón. Polígono, 10. Parcela, 12. Clase de cultivo, cereal-secano. Superficie expropiada, 0,1080.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## HUESCA

## Sección de Industria

## Expediente número 5.098

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona, plaza de Cataluña, número 2, en solicitud de autorización para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y E. T. que se cita, con declaración en concreto de utilidad pública de la misma, y cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: Apoyo número 350 de la línea Fraga-Alcolea, de la misma Empresa peticionaria.

Final de la misma: S. E. T. tipo interior, de 100 KVA., de 11.000/380/220 V.

Término municipal: Zaidín.

Tensión servicio: 11 KV.

Conductores: Al-Ac. de 27,87 milímetros cuadrados.

Longitud: 0,414 kilómetros.

Objeto: Suministro eléctrico para finca «Camprubí».

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas de 28 de noviembre de 1968, se ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa e imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Huesca, 7 de julio de 1969.—El Delegado, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—8.035-C.

## PONTEVEDRA

## Sección de Industria

## Instalación eléctrica

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: AT. 82/69.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar un centro de transformación en el lugar de Cabanas-Salcedo (Pontevedra)

Características: Un transformador de 100 KVA. en baño de aceite, relación de transformación 10-20 KV/380-220 V.

Presupuesto estimado: 102.410 pesetas.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en baja tensión en aquella zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 3 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.360-D.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Expediente: A. T. 83/69.

Solicita: Autorización y declaración de utilidad pública.

Objeto: Instalar una línea eléctrica de A. T. y un centro de transformación de 100 KVA. en Canelas (Sangenjo).

Características: La línea será a 10 KV., de 673 metros de longitud, en proyección horizontal, con origen en la ya existente en Faxarías, y su término, en el C. T. en Canelas (Sangenjo), con conductor de aluminio-acero de 32,9 milímetros cuadrados de sección y 6,72 milímetros Ø, apoyos de hormigón pretensado de 10 metros, crucetas de hierro de ángulo de 60 por 7 milímetros, aisladores rígidos de vidrio tipo Arvi-32, siendo la separación entre conductores de 1,2 metros.

Presupuesto estimado: 104.545 pesetas.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica en baja tensión en aquella zona.

Los particulares, Organismos, Corporaciones y Servicios afectados pueden presentar sus objeciones en plazo máximo de treinta días en esta Delegación, de acuerdo con lo señalado en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966.

Pontevedra, 4 de julio de 1969.—El Ingeniero Jefe, Joaquín María Gutiérrez Carrera.—2.397-D.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

## Organización Sindical

## OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

## Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Miguel Garay Arnal, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación para instalar el consultorio «Ramón Laporta», en El Grao, provincia de Valencia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 27 de junio de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 4.100-A

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva constituida por don Agustín García del Castillo Gamero, de su propiedad y en valores, en la Caja General de Depósitos, en garantía de las obras de construcción de 60 viviendas y urbanización en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 14 de julio de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—4.636-A.

**APARTAMENTOS PIRENAICOS, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó la reducción del capital social, mediante la adquisición de las acciones números 1 al 80, de la 161 al 240, de la 400 al 480 y de la 561 a la 640, con cargo al capital social, por un valor nominal de un millón seiscientas mil pesetas, quedando reducido el capital social a la cifra de dos millones ochocientas mil pesetas.

Lo que se hace público al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951 sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Gerona, 1 de julio de 1969.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.—3.159-C. 1.º 26-7-1969

**FRIGO, S. A.**

*Pago de dividendo*

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 25 de junio de 1969 el pago del cupón número 48 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que el mismo podrá hacerse efectivo a partir del pró-

ximo día 1 de agosto, todos los días laborables, en el domicilio social, calle de Perú, 84, de cinco a siete, y en los siguientes Bancos

- Banca Jover, Barcelona.
- Banco Comercial Transatlántico, Barcelona.
- Banco Comercial Transatlántico, Madrid.

a razón de 51 pesetas líquidas (nominal 80 pesetas) para el cupón de las acciones de la serie A comprendidas entre los números 1 al 3.000, y de 34 pesetas líquidas (nominal 40 pesetas) para las de la serie B, números 3.001 al 242.000, y de 11,33 pesetas (nominal 13,33 pesetas) para las de la serie B números 242.001 al 278.300.

Barcelona, 15 de julio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.514-5.

**PRODUCTOS FRIGO, S. A.**

*Pago de dividendo*

Habiéndose acordado por la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 25 de junio de 1969 el pago del cupón número 43 de las acciones de esta Sociedad, por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que el mismo

podrá hacerse efectivo a partir del próximo día 1 de agosto, todos los días laborables, en el domicilio social, calle de Perú, 84, de cinco a siete, y en los siguientes Bancos.

- Banca Jover, Barcelona.
- Banco Comercial Transatlántico, Barcelona.
- Banco Comercial Transatlántico, Madrid.

a razón de 34 pesetas líquidas (nominal 40 pesetas) para el cupón de las acciones comprendidas entre los números 1 al 66.032.

Barcelona, 15 de julio de 1969.—El Consejo de Administración.—2.515-5.

**FORJAS DEL JALON, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general ordinaria se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, a las diez de la mañana del día 14 de agosto próximo, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora. Zaragoza, 15 de julio de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.497-D.

**EMPRESA NACIONAL ELECTRICA DE CORDOBA, S. A.**

**M A D R I D**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1968*

| A C T I V O                           |                         | P A S I V O                                  |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|--|-------------------------|
|                                       | Pesetas                 |  | Pesetas                 |
| Tangible .....                        | 1.668.555.176,89        | Capital .....                                | 680.000.000,—           |
| Intangible .....                      | 12.271.996,25           | Otros fondos propios de financiamiento ..... | 20.224.186,58           |
| Cuentas financieras deudoras .....    | 447.855.441,61          | Créditos financieros .....                   | 713.814.318,38          |
| Aprovisionamientos .....              | 222.118.080,74          | Fondos de amortización .....                 | 270.129.200,76          |
| Cuentas transitorias y de orden ..... | 538.311,88              | Cuentas financieras acreedoras .....         | 479.506.808,66          |
|                                       |                         | Pérdidas y Ganancias .....                   | 71.514.221,10           |
|                                       |                         | Cuentas transitorias y de orden .....        | 11.140.221,39           |
| <b>Total Activo .....</b>             | <b>2.246.328.956,97</b> | <b>Total Pasivo .....</b>                    | <b>2.246.328.956,97</b> |

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

| D E B E                         |                       | H A B E R                               |                       |
|---------------------------------|-----------------------|---|-----------------------|
|                                 | Pesetas               |   | Pesetas               |
| Coste explotación Central ..... | 514.062.180,30        | Remanente ejercicio anterior .....      | 6.358.297,80          |
| Coste explotación líneas .....  | 14.735.663,58         | Facturaciones de energía y peajes ..... | 592.568.503,74        |
|                                 |                       | Ingresos varios .....                   | 1.388.263,64          |
| <b>Suma .....</b>               | <b>528.797.843,88</b> | <b>Total .....</b>                      | <b>600.912.064,99</b> |
| <b>Saldo .....</b>              | <b>71.514.221,10</b>  |   |                       |
| <b>Total .....</b>              | <b>600.312.064,98</b> |   |                       |

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 10 de julio de 1969.—7.904-C.

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p>ADMINISTRACION<br/>VENTA Y TALLERES<br/>Trafalgar, 29 Tel 257 07 05<br/>M A D R I D 10</p> | <p><b>GACETA DE MADRID</b><br/><b>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</b></p> | <p>Ejemplar ..... 2,00 ptas<br/>Atrasado ..... 3,00 ptas.<br/>Suscripción anual:<br/>España ..... 600,00 ptas.<br/>Extranjero ..... 750,00 ptas.</p> |
|---|--|--|

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos.
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.